

## **INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2010/2011**

### **1. Información general de la aplicación del SGIC.**

El *Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos (SGIC-FDER)* está actualmente implantado, proporcionando información relevante para la toma de decisiones. Esta información proviene básicamente de los valores de los indicadores, de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de nuestra Facultad.

El cumplimiento del proyecto establecido en la memoria se encuentra detallado en la *Sección 2: Información específica de la aplicación del SGIC*, a través de una valoración anual de todos los indicadores, que constituyen el cuadro de mando de los títulos de la Universidad Pablo de Olavide, y a través de un análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas en el Buzón de Sugerencias de la Facultad. La valoración de dichos indicadores incluye, si han existido, las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título. Este cumplimiento del proyecto establecido en la memoria ha sido detallado para cada uno de los procedimientos del SGIC-FDER agrupados en:

- Acceso, admisión y matriculación
- Perfiles de ingreso y captación de estudiantes
- Orientación a los estudiantes
- Planificación y desarrollo de la enseñanza
- Evaluación del aprendizaje
- Movilidad
- Prácticas
- Inserción laboral
- Resultados académicos
- Tramitación de títulos
- Personal
- Recursos materiales
- Satisfacción de grupos de interés

Esta valoración de los indicadores y análisis de las incidencias, reclamaciones y sugerencias permite detectar e identificar las áreas susceptibles de mejora, que junto a las recomendaciones incluidas en el informe final de seguimiento realizado por la Agencia de Evaluación, dan lugar a un Plan de Mejoras que forma parte del autoinforme y que incluye:

- Mejoras a realizar en el curso siguiente.
- Prioridades de las mejoras.
- Responsables de la ejecución de las mejoras.

- Plazo estimado para la ejecución de las mejoras.
- Si las mejoras conllevan modificaciones o actualizaciones en la planificación, especificando tales modificaciones e indicando si estas modificaciones implican una modificación en la memoria de verificación del título. De esta forma, las modificaciones realizadas en un título están ligadas al seguimiento de dicho título.

El autoinforme incluye además el Seguimiento realizado al Plan de Mejoras que fue establecido como consecuencia del Seguimiento del curso anterior.

El seguimiento del SGIC-FDER, tal como se establece en la memoria, se lleva a cabo siguiendo el procedimiento PE04: Medición, análisis y mejora incluido en dicho SGIC-FDER. En dicho procedimiento se especifican las responsabilidades de cada órgano en el seguimiento del SGIC-FDER. Básicamente, el seguimiento es llevado a cabo por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, presidida por el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título; es revisado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por el/la Decano/a; y finalmente, es aprobado por Junta de Centro. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título se constituyó en Marzo de 2009 y el/la Responsable de Calidad y Planificación del Título fue nombrado en Junta de Centro celebrada en Febrero de 2009; la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad se constituyó en Junio de 2008 y el Vicedecano/a competente en materia de Calidad fue nombrado por el Rector en Mayo de 2010.

## 2. Información específica de la aplicación del SGIC (incluye análisis de resultados).

Código	Descripción del indicador	Valor 2009/10	Valor 2010/11	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Análisis de IRS*
<b>Acceso, admisión y matriculación</b>								
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	120	360					Se han recibido en el buzón de la Web de la FDER cinco IRS relacionadas con el tiempo de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	99,00%	99,00%					
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos.	147,27 días	117,6 días					
<b>Valoración de los indicadores</b>								

Debe valorarse en términos muy positivos la ampliación del número de plazas, cuyo valor se ha triplicado con respecto al curso 2009/2010, así como el hecho de que se mantenga un grado muy elevado de cobertura de las mismas (no en vano, sólo queda vacante un 1%). De estos datos puede extraerse la conclusión de que la titulación tiene una buena aceptación en la sociedad, tanto por el diseño y configuración del plan de estudios como por las metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje-evaluación puestas en práctica en su implantación.

Por otro lado, se ha producido un avance significativo (-20,15%) en la reducción del tiempo medio de resolución de las solicitudes de reconocimiento de estudios y transferencia de créditos, en la línea propuesta en el Informe de seguimiento del curso 2009/2010. No obstante, debería acortarse aún más el plazo, dado que las dilaciones excesivas en la resolución de estos expedientes pueden generar problemas académicos importantes a los estudiantes (por ejemplo, la incorporación a la enseñanzas de asignaturas varias semanas después de comenzado el curso). De hecho, así parece ponerlo de manifiesto las IRS recibidas con respecto al tiempo de resolución de este tipo de solicitudes.

**Perfiles de ingreso y captación de estudiantes**

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	54,20%	60,80%					No hay IRS
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.		0,30%					
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	0,7	74,17%					
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	47,60%	78,81%					
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	52,56% (H) 47,44 (M)	54% (H) 46 (M)					
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.	7.8	7.96					

**Valoración de los indicadores**

En nuestra opinión, de los valores expresados por estos indicadores pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Crece el número de estudiantes que optan por cursar estos estudios con una clara vocación, pues se eleva en 6 puntos el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos que han elegido esta titulación en primera opción.
- Se ha incrementado notablemente con respecto al curso 2009/2010 el porcentaje de estudiantes que accede a la titulación con una puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima prevista en función de la correspondiente modalidad de acceso.
- Se mantiene un relativo equilibrio en el sexo de los estudiantes de nuevo ingreso, si bien se acentúa ligeramente la ligera prevalencia de los hombres. No detectamos de momento en estos valores una tendencia hacia un fenómeno abierto de "masculinización" de la titulación, aun cuando habrá que estar atentos a la evolución que se produzca en próximos cursos académicos para evaluar si estamos ante una situación coyuntural o, por el contrario, ante una tendencia que deba corregirse adoptando las medidas pertinentes.
- Se mantiene igualmente un notable nivel de satisfacción con las Jornadas de puertas abiertas como cauce para dar a conocer estos estudios. No obstante, tal vez podría resultar interesante barajar la posibilidad de darles una mayor difusión a través de las redes sociales.

#### Orientación a los estudiantes

PC05								
PC10								

#### Planificación y desarrollo de las enseñanzas

PC06								Se han recibido en el buzón de la Web de la FDER 18 IRS relacionadas con la publicación de los calendarios de exámenes, guías docentes y horarios.
------	--	--	--	--	--	--	--	--

#### Evaluación del aprendizaje

PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias relativas a la evaluación del aprendizaje.	0	1					Hay una sugerencia acerca de subir a tres convocatorias de exámenes anuales para superar las asignaturas de Grado
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes de la evaluación del aprendizaje	0.00%	0.00%					
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones.	0.00%	0.00%					

#### Valoración de los indicadores

El elevado número de IRS sobre la publicación de aspectos esenciales de la ordenación académica de la titulación indica que deben adoptarse medidas desde el Centro para procurar que dicha publicación se produzca con mayor agilidad y accesibilidad, procurando una difusión por el mayor número de canales posibles.

En otro orden de cosas, de los valores de los indicadores se desprende que el proceso de evaluación de las enseñanzas discurre con total normalidad, pues no ha habido ninguna reclamación al respecto. Se mantiene así la situación positiva del curso académico precedente.

La sugerencia relativa a la adición de una tercera convocatoria debería ser estudiada por los órganos de gobierno de la Universidad y del Centro.

**Movilidad**

PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad internacional.	S/D	S/D					No hay IRS
PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.	S/D	9.09					
PC08-IN03	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas.	S/D	S/D					
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad internacional.	S/D	3.27					
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de la UPO que participan en programas de movilidad nacional.	S/D	S/D					
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes extranjeros que participan en programas de movilidad nacional.	S/D	S/D					
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas.	S/D	S/D					

**Valoración de los indicadores**

La movilidad de los estudiantes de la titulación, que fue un aspecto muy tenido en cuenta a la hora de diseñar el plan de estudios, comenzará a producirse de forma efectiva en el 3.º y 4.º curso, que se implantarán respectivamente en los cursos académicos 2011/2012 y 2012/2013. En consecuencia, aún no es posible valorar la oferta de plazas ni el nivel de movilidad de los estudiantes de la titulación. De momento estos estudios de Grado sólo están recibiendo estudiantes extranjeros, procedentes fundamentalmente de otros Estados integrantes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

### Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	S/D	S/D					
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	S/D	S/D					
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	S/D	S/D					
PC09-IN04	Número de plazas de prácticas por estudiantes matriculados.	S/D	S/D					

### Valoración de los indicadores

### Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	S/D	S/D					
-----------	----------------------------	-----	-----	--	--	--	--	--

### Valoración de los indicadores

### Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	64,62%	70,80%					No hay IRS
PC12-IN02	Tasa de abandono	S/D	S/D					
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	S/D	S/D					
PC12-IN04	Tasa de graduación	S/D	S/D					

### Valoración de los indicadores

El valor de la tasa de rendimiento se ha incrementado más de 6 puntos porcentuales con respecto al curso 2009/2010. Se inicia así una tendencia positiva que debería llevar como objetivo último a situarla en valores de en torno al 75-80%.

**Tramitación de títulos**

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	S/D	S/D					
-----------	--	-----	-----	--	--	--	--	--

**Valoración de los indicadores**

Aún no se ha realizado ninguna tramitación de títulos puesto que aun no hay egresados/as en el Grado.

**Personal**

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	37,80%	44,00%					No hay IRS
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	62,20%	56,00%					
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	16,20%	16,00%					
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	83,80%	84,00%					
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	45,90%	44,00%					
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	10,80%	10,80%					
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	10,80%	10,80%					
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0,00%	0,00%					
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	10,80%	10,80%					

**Valoración de los indicadores**

Como aspecto positivo debe mencionarse el incremento del porcentaje de docentes con dedicación a tiempo completo respecto del curso 2009/2010. A nuestro juicio, ello supone un primer e importante paso para corregir la elevada proporción de docentes con dedicación a tiempo parcial, que no obstante siguen conformando una mayoría dentro del profesorado adscrito a la titulación.

En cambio, como aspectos negativos que deberían corregirse en los próximos cursos académicos destacamos los siguientes:

- Se mantiene un número bastante bajo de profesores funcionarios, con un peso relativo más de cinco veces inferior al asumido por los profesores contratados.

- Igualmente, sigue sin alcanzarse un mínimo del 50% de profesores doctores, cuyo porcentaje desciende incluso un 1,90%.

- Idéntico estancamiento se observa con relación al porcentaje de profesores evaluados por el programa DOCENTIA, que se mantiene en un nivel muy bajo y que no ha variado con respecto al curso precedente. Esta situación puede deberse en buena medida al hecho de que se haya convocado recientemente el nuevo programa DOCENTIA de la UPO, que se halla en la actualidad pendiente de resolución. No obstante, sigue destacando el dato de que la totalidad de los docentes que se han sometido a este proceso de valoración han obtenido una evaluación positiva. A medio plazo debería procurarse que la totalidad del profesorado funcionario sea sometido a este programa de evaluación de la actividad docente.

#### Recursos\*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	13,20	17,37					No hay IRS
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	5,8 (M) 26,8 (R)	10.2 (M) 10.3 (R)					
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0.76	0.87					
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	103	94.4					
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%					

#### Valoración de los indicadores

En la línea de lo expresado en el Informe de seguimiento del curso 2009/2010, consideramos que en términos generales los recursos de que disponen los estudiantes para la realización de las tareas programadas en las distintas asignaturas resultan adecuados a las necesidades formativas del modelo de enseñanza-aprendizaje que conlleva la adaptación del sistema europeo de créditos (ECTS).

Todos los indicadores (salvo la variación de los fondos de revistas científicas) presentan una evolución positiva en los valores de referencia con respecto al curso precedente. En particular, se mantiene la cobertura plena de las redes de comunicación inalámbrica y se mejoran ratios en aspectos tales como los puestos de lectura, el incremento de monografías.

A pesar de la delicada situación presupuestaria que está padeciendo la Universidad, como consecuencia de la intensa crisis económica y financiera que atraviesa nuestro país, volvemos a insistir en la conveniencia de mejorar la dotación de ordenadores de uso público, que resulta algo baja.

#### Satisfacción de grupos de interés



PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	S/D	PAS 3.31 (4,17%) ALU 4,5 (0,29%) PRF. 3,56 (25,33%)					No hay IRS
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4.05	3.85 (19,38)					

### Valoración de los indicadores

Los datos del nivel de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios son positivos, si bien se detecta un nivel muy bajo participación de todos los colectivos implicados, sobre todo en el caso de los estudiantes y el PAS. Por otro lado, se detecta un descenso en el nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que a diferencia del curso anterior se sitúa por debajo de 4, constatándose además una participación muy escasa de los alumnos en el proceso de cumplimentación de los cuestionarios. Además de ser constituir un dato negativo, este descenso implica un incumplimiento de un objetivo del plan de mejora del curso 2009/2010 (mantener la valoración de los estudiantes en una puntuación mínima de 4 sobre 5.)

### 3. Recomendaciones del informe de verificación o de seguimiento de la Agencia de Evaluación

### Acciones desarrolladas

Atender a cuestiones relacionadas derivadas de las necesidades educativas especiales (1.5 anexo I RD 1393/2007)	Se dota a la Facultad de un Coordinador para Diversidad funcional para el diseño y seguimiento de las cuestiones relacionadas con las necesidades educativas especiales
Definir el perfil del alumno de nuevo ingreso; Definir procedimientos y mecanismos de acceso a las personas con discapacidad; Atender a lo dispuesto en el art. 36.4, RD1982/2008 para el acceso al título por experiencia laboral	Se define el perfil de nuevo ingreso del Título de Grado en Derecho. Se dota a la Facultad de un Coordinador para Diversidad funcional para el diseño y seguimiento de las personas con discapacidad. Se atiende a lo dispuesto en el art. 36.4, RD1982/2008 para el acceso al título por experiencia laboral.
Mecanismos de coordinación docente. Cronograma organización temporal plan de estudios y justificar y adecuar las acciones de movilidad a los objetivos del Título.	Se designa un coordinador para cada una de las materias que compongan el módulo. Guía docente única y sistema de evaluación único. Organización y planificación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo. Se justifican y adecuan las acciones de movilidad con los objetivos propuestos.
Detallar profesorado y recursos para llevar a cabo el plan de estudios; Mecanismos de garantía de los principios de igualdad de oportunidades de hombre y mujeres y no discriminación de personas con discapacidad	Se dará publicidad en la Web del Centro el listado de profesores de que se dispone en cada curso para la impartición del Grado. Se explicitan los mecanismos y procedimientos de contratación en la Web de la Universidad. <a href="http://www.upo.es/general_conocer_upo/informacion_general/normativa/doc/normcontrprof.pdf">www.upo.es/general_conocer_upo/informacion_general/normativa/doc/normcontrprof.pdf</a>

Revisar los procedimientos del SGIC de Título.	Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho y sus Títulos en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide dando lugar a la Edición 01 del Sistema disponible en la Web <a href="http://www.upo.es/fder/portada">http://www.upo.es/fder/portada</a>
<b>4. Modificaciones</b>	
<b>Modificaciones aprobadas por CU</b>	<b>Justificación</b>
No se han solicitado modificaciones al CU	
<b>Modificaciones no comunicadas al CU</b>	<b>Justificación</b>
Aumento de nº de alumnos/as de nuevo ingreso que pasa de 300 a 360	Esta modificación se debe a la puesta en marcha del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad

NOTA: Las directrices marcadas con \* deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro



**Facultad de Derecho**  
**Grado en Derecho**

## PLAN DE MEJORA CURSO 2010/2011

Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Acceso y admisión de estudiantes	Acceso, admisión y matriculación		Adoptar medidas concretas para procurar una mayor agilización del procedimiento para la transferencia de créditos, en aras de acortar de manera significativa los plazos necesarios para su resolución. Difundir las jornadas de puertas abiertas a través de las redes sociales.	
	Perfil de ingreso			
	Captación de estudiantes			
	Orientación de estudiantes			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	AGA, Unidad de Centros Facultad Derecho	2011/2013	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	

Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación (horarios, guías docentes,...)		Adoptar un calendario para publicar en tiempo y forma los horarios, guías docente y calendarios de exámenes.	
	Sistemas de evaluación			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Alta	Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea, Unidad de Centros y Facultad de Derecho	2011/2012	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Personal	Perfil del profesorado (categorías, formación, evaluación por DOCENTIA,...)		Fomentar la implicación de profesores a tiempo completo (en la medida de lo posible, funcionarios), doctores y evaluados favorablemente por el Programa DOCENTIA. La política de personal no depende del Centro, pero éste debe realizar una labor de concienciación en los Departamentos y Áreas implicados para que adscriban, de forma preferente, profesores de perfil a la nueva titulación de Grado.	
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Media	Facultad de Derecho y Departamentos	2011/2014	NO	
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	
Recursos	Adecuación de los recursos (aulas, laboratorios, biblioteca, aulas de informática,...)			
Prioridad (Alta/Media/Baja)	Responsable(s) del Plan	Plazo estimado de ejecución	Modificación VERIFICA? (Si/No)	Descripción de modificación
Directriz	Descripción		Plan de Mejora	

<b>Resultados de la formación</b>	<b>Académicos</b>			
	<b>Movilidad</b>			
	<b>Prácticas externas</b>			
	<b>Inserción laboral</b>			
<b>Prioridad (Alta/Media/Baja)</b>	<b>Responsable(s) del Plan</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	<b>Modificación VERIFICA? (Si/No)</b>	<b>Descripción de modificación</b>
<b>Directriz</b>	<b>Descripción</b>		<b>Plan de Mejora</b>	
<b>Satisfacción de grupos de interés</b>	<b>De los estudiantes con la docencia, con las prácticas externas, con la movilidad</b>		Fomentar la participación activa y amplia de los estudiantes en las encuestas de valoración de la actividad docente. Concienciar al profesorado de la importancia de desarrollar metodologías y técnicas docentes adecuadas al sistema europeo de crédito (ECTS) que incrementen la calidad del proceso de aprendizaje de los estudiantes y mejoren su nivel de satisfacción.	
	<b>Del profesorado con el título</b>			
	<b>De los empleadores con la formación de los estudiantes y las prácticas externas</b>			
<b>Prioridad (Alta/Media/Baja)</b>	<b>Responsable(s) del Plan</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	<b>Modificación VERIFICA? (Si/No)</b>	<b>Descripción de modificación</b>
<b>Alta</b>	<b>Área de Planificación, Análisis y Calidad. Departamentos y Facultad de Derecho</b>	<b>2011/2012</b>	<b>NO</b>	
<b>Directriz</b>	<b>Descripción</b>		<b>Plan de Mejora</b>	
<b>Información pública</b>	<b>Sobre planificación, resultados,...</b>		Mejorar la información pública de las titulaciones según recomendaciones de mejoras especificadas en el Informe de la Revisión Pública Disponible de la Agencia Andaluza del Conocimiento recibido en noviembre de 2011.	
<b>Prioridad (Alta/Media/Baja)</b>	<b>Responsable(s) del Plan</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>	<b>Modificación VERIFICA? (Si/No)</b>	<b>Descripción de modificación</b>

Alta	Facultad de Derecho	2011/2012	NO	
------	---------------------	-----------	----	--



**Facultad de Derecho**  
**Grado en Derecho**

## INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA CURSO 2009/2010

Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	1) Elaborar un plan de captación de alumnos/as para esta titulación.. 2) Agilización del procedimiento para la transferencias de créditos, con el fin de acortar los plazos necesarios para su resolución	Alto
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se elabora una plan de orientación y captación de alumnos/as que se encuentra publicado en la Web de la Facultad de Derecho 2. Se realizan visitas a centros de Secundaria y Bachiller para difundir los grados de la Facultad 3. Se intenta agilizar los procedimientos coordinando el AGA, Unidad de Centros y Decanato.		
Directriz	Plan de Mejora	Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)
<b>Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>	1) Publicar en tiempo y forma los horarios, guías docente y calendarios de exámenes.	Bajo/medio
Acción(es) de Mejora desarrollada(s)		Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)
1. Se solicita a los departamentos que envíen en plazo las guías docentes para su		Las causas del no cumplimiento de este plan de

validación y publicación en la Web 2. Se elaboran horarios y calendario de exámenes		mejora se debe fundamentalmente a la inevitable participación de otros órganos diferentes al Centro para su cumplimiento. Así, nos vemos que dependemos de los profesores, departamentos, vicerrectorado de ordenación académica y convergencia y finalmente de la Unidad de Centros para su publicación, haciendo este proceso largo e incontrolable para la dirección del centro.
<b>Directriz</b>	<b>Plan de Mejora</b>	
<b>Personal</b>	1) Impulsar a los profesores a solicitar el Docentia. La política de personal no depende del Centro, pero éste debe realizar una labor de concienciación en los Departamentos y Áreas implicados para que adscriban, de forma preferente, profesores de este perfil a la nueva titulación de Grado.	Medio
<b>Acción(es) de Mejora desarrollada(s)</b>		<b>Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)</b>
1. Se publicitan las convocatorias de solicitud del Docentia para la participación del profesorado.		
<b>Directriz</b>	<b>Plan de Mejora</b>	
<b>Recursos</b>	1) Aunque este aspecto no depende del Centro, sería conveniente aumentar los recursos disponibles para la docencia y la investigación.	
<b>Acción(es) de Mejora desarrollada(s)</b>		<b>Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)</b>
<b>Directriz</b>	<b>Plan de Mejora</b>	
		<b>Grado de cumplimiento</b>

		(Bajo/Medio/Alto)
<b>Resultados de la Formación</b>		
<b>Acción(es) de Mejora desarrollada(s)</b>		<b>Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)</b>
<b>Directriz</b>	<b>Plan de Mejora</b>	<b>Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)</b>
<b>Satisfacción de grupos de interés</b>	1) Mantener la valoración de los estudiantes en una puntuación mínima de 4 sobre 5.	Medio/Alto
<b>Acción(es) de Mejora desarrollada(s)</b>		<b>Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)</b>
1. Se atiende a las carencias que los alumnos/as ponen de manifiesto en las evaluaciones de satisfacción docentes para mantener una buena valoración de la docencia.		
<b>Directriz</b>	<b>Plan de Mejora</b>	<b>Grado de cumplimiento (Bajo/Medio/Alto)</b>
<b>Información Pública</b>	1) Seguir la política de la Facultad en la publicación de la planificación y los resultados obtenidos en el Grado de Derecho	Alto
<b>Acción(es) de Mejora desarrollada(s)</b>		<b>Causas/dificultades (si el grado de cumplimiento es bajo)</b>
1. Se mantiene al día la Web de la Facultad de Derecho a fin de responder a las demandas de los usuarios de la misma.		La dependencia de otras áreas y unidades para publicar en tiempo y forma han provocado que en algunos casos no esté publicada toda la información que necesitan nuestros estudiantes para poder acceder a la información de interés sobre su Título